

Parlamento inicia trámite para regular labor de trabajadores en medios de comunicación

El Ciudadano · 15 de julio de 2015

En la sesión de este martes 14 de julio, la comisión de Trabajo de la Cámara de Diputados, inició el debate de la modificación del artículo 22 del Código del Trabajo respecto de las horas extraordinarias de los trabajadores de las comunicaciones. En la sesión estuvieron presentes el Colegio de Periodistas y dirigentes sindicales de diversos medios de comunicación



La moción parlamentaria, presentada por el propio diputado Lautaro Carmona , busca modificar el Código del Trabajo, en el sentido de acotar la posibilidad de excluir de la limitación de la jornada ordinaria de trabajo a quienes se desempeñen en medios de comunicación social.

Carmona señaló que “los parlamentarios hemos recogido propuestas, sugerencias, compromisos y los hemos tomado. Este proyecto tiene como origen la iniciativa del propio Colegio de Periodistas, lo que es muy significativo, porque está mostrando que los trabajadores organizados, con plena conciencia de sus derechos, la formalizan en una propuesta como ésta, donde hay parlamentarios dispuestos a acogerla”.

El proyecto tiene una “línea de continuidad y complemento con lo que hemos discutido en la Reforma Laboral, porque busca resguardar los derechos de los trabajadores frente al abuso de los empleadores. Será importante el día de mañana, cuando tengamos una sindicalización potente por vía de la titularidad con derecho real a la huelga, con la no extensión de beneficios a los grupos negociadores, llevado al plano de estos trabajadores, va a darle una posibilidad mayor”, puntualizó el diputado y presidente de la comisión Lautaro Carmona.

La presidenta del Colegio de Periodistas de Chile, Javiera Olivares, explicó que en esta primera sesión de discusión del proyecto de ley, la orden profesional planteó la necesidad que tanto el Ejecutivo como el Parlamento “tomen con la suficiente preocupación que se requiere la estabilidad de los periodistas y los trabajadores de las comunicaciones en general”.

En ese sentido, Javiera Olivares fue enfática en señalar que la situación laboral de los trabajadores de las comunicaciones y la situación de los medios en general, son un aspecto clave en el fortalecimiento de la democracia.

“Consideramos que en los medios de comunicación, el nivel de desempleo, el nivel de acoso laboral es impresentable. Eso no sólo atenta contra nuestro sector de los trabajadores, sino que contra la democracia toda, porque creemos que también afecta a los contenidos que finalmente produce este sector productivo de insumos informativos y culturales, lo que tiene que ver con el debate público y el fortalecimiento de la democracia”, plateó la presidenta del Colegio de Periodistas.

Javiera Olivares explicó que el Colegio de Periodistas está realizando las gestiones para instalar una mesa con el Ministerio del Trabajo y Desarrollo Social, donde uno de los temas es solicitar la urgencia del proyecto.

“Nosotros estamos articulando en este momento una mesa de trabajo con la ministra Ximena Rincón, que iniciamos con la ministra Javiera Blanco, y que ahora estamos retomando. Lo que hemos dicho que debe estar en esta mesa de trabajo es este y varios otros temas, pero donde el artículo 22 del Código del Trabajo, a propósito de las jornadas de trabajo extenuantes que obviamente son una forma de flexibilización más, es una situación de relevancia para esta mesa de trabajo. Por lo tanto, esperamos, y es lo que se nos ha dicho, que existe la posibilidad que el corto y mediano plazo, esto sea un proyecto de ley con urgencia por parte del Gobierno, por lo tanto que sea aprobado prontamente”, concluyó.

Fuente: [El Ciudadano](#)